

La Paz, 12 de junio de 2024

[LP.1.001-097-24]

**LA SECRETARIA DE SEDE DE LA PAZ
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

HACE CONSTAR

QUE mediante correo electrónico de fecha 5 de junio de 2024, con autorización del Presidente se citó al Consejo de Sede para la sesión extraordinaria virtual asincrónica No. 10 programada del 5 de junio de 2024 a las 12:00 m. hasta el 6 de junio a las 11:00 a.m.

QUE con la autorización del Presidente del Consejo de Sede y por solicitud de las Representaciones de Profesores y Estudiantes, se extendió la convocatoria de la sesión extraordinaria No. 10 del Consejo de Sede hasta el 7 de junio a las 12:00 m.

QUE durante los días 5 al 7 de junio de 2024 una vez autorizada la sesión virtual asincrónica de la Sede de La Paz, se verifica la asistencia y se constata que no hay *quórum* para deliberar y decidir teniendo en cuenta que solamente se cuenta con cinco (5) miembros presentes de 10 posibles.

QUE siendo las 12:00 m. del 7 de junio de 2024 se cierra el formulario de asistencia y se constata que no es posible desarrollar la sesión por cuanto no hay quórum deliberatorio.

Se expide la presente constancia en La Paz (Cesar), a los doce (12) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Jorge Elquin Toro Arias
Secretario de Sede